

La gestión de la diversidad
religiosa desde las
Administraciones: **Servicios
Policiales**

***II Encuentro formativo sobre
cuestión pública y hecho religioso***

9 de marzo de 2011



El papel de los Servicios Públicos de Policía

El papel que juegan los Servicios Públicos de Policía (y de forma especial las Policías Locales), es clave para garantizar:

- ❑ El libre ejercicio del derecho a la libertad religiosa y de conciencia.**
- ❑ La seguridad ciudadana.**
- ❑ El normal desarrollo de la convivencia.**



Garantía del libre ejercicio de libertad religiosa y de conciencia

Los Servicios de Policía Local, como el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en cumplimiento de su función constitucional, deben garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales y la integridad y seguridad de personas y lugares de culto.

En los supuestos de infracción penal o administrativa, deberán identificar a sus supuestos autores y tramitar las correspondientes denuncias a la Autoridad que en cada caso corresponda.

Asimismo, en el caso de los delitos denominados “de odio” o discriminatorios, deberán poner especial cuidado en recoger los testimonios y/o pruebas que faciliten a la Autoridad Judicial adoptar las decisiones que procedan conforme a lo establecido en el Código Penal.



Garantía de la seguridad ciudadana

Como en cualquier otra actividad privada que tenga o pudiera tener una repercusión pública, los responsables municipales deben actuar de la forma que corresponda, a través de su Servicio de Policía Local (y preferentemente en colaboración con los colectivos organizadores).

Diferentes situaciones:

- ✓ Actos multitudinarios en lugares de culto
- ✓ Actividades en la vía pública
- ✓ Uso de espacios de titularidad municipal



Garantía de la convivencia

Los/as agentes de la Policía Local actúan en numerosas ocasiones ejerciendo la mediación al ser reclamados por alguna de las partes.

Manejar de forma positiva estas situaciones y realizar una labor educativa con las partes contribuye de forma muy importante a mejorar la convivencia de la Comunidad Local.

Diferentes situaciones:


- ✓ Recepción de quejas derivadas de la celebración de actos religiosos.
- ✓ Manifestaciones vecinales en contra de la apertura de un lugar de culto.



Propuestas generales para la mejora de la gestión de la diversidad religiosa desde el ámbito de la seguridad ciudadana

Iniciativas que, sin ser muy costosas, mejorarían a medio plazo la gestión:

- ❑ Incluir en la formación de la Policía Local **formación específica** en diversidad religiosa, gestión de la diversidad en general y resolución de conflictos.
- ❑ Elaboración de **protocolos de no discriminación** en la actuación policial -incluyendo los casos de odio o discriminación instigados por motivos religiosos-, así como procedimientos policiales relacionados con la diversidad religiosa (criterios para identificaciones o cacheos, presencia injustificada en los lugares de culto, atender a problemas de seguridad específicos de las comunidades religiosas, etc.).



□ Establecimiento de **espacios de diálogo** con las comunidades religiosas **y participación** de las mismas en los planes comunitarios y de ciudad incluyendo las cuestiones relacionadas con la seguridad ciudadana, la convivencia y la gobernanza de los municipios.

Esto permitirá mejorar el conocimiento de las comunidades por parte de la Policía Local y de este Servicio Público por parte de las comunidades, así como informar sobre temas concretos de seguridad y prevención.